

en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe que las justifica, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Imarcoain, 25 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.013.

LOYNE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el día 14 de mayo de 2001, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el propio domicilio social, el día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2000, informe de gestión y censura de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Reducción de capital, disminución del valor de las acciones, redenominación del capital a euros y modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para la misma.

Los señores accionistas, de acuerdo con los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar y obtener gratuitamente y de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma.

Valencia, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.010.

MANUFACTURAS SEDO, S. A.

Don Alberto Martí Suñer, en su calidad de Administrador único de la sociedad «Manufacturas Sedo, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la sociedad el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, de celebrarse en primera convocatoria, y de no ser posible se celebrará en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobar las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2000, y censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Administrador único durante el mismo ejercicio social.

Segundo.—Aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Propuesta de disolución de la sociedad a tenor del artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—En caso de acordarse la disolución, propuesta de cese del Administrador único y nombramiento de Liquidadores, de acuerdo con los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 28 de mayo de 2001.—El Administrador único, Alberto Martí Suñer.—29.979.

METROMEDIA VÍDEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de los Administradores solidarios, adoptado en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Doce de Octubre, 28, el día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente, día 29 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores solidarios.

Tercero.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales para adecuarlo a lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas y a la Doctrina de la Dirección General de los Registros del Notariado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades en los Administradores solidarios para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización ante Notario e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados que hayan de tener acceso al mismo.

Los Administradores solidarios hacen uso del derecho que les confiere el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el acta de la Junta se levantará con intervención notarial, con los efectos establecidos en los artículos 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Se comunica a los señores accionistas el derecho que les corresponde, conforme a los artículos 212.2 y 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, para examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, y del informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Órgano de Administración acerca de la modificación propuesta del artículo 21 de los Estatutos sociales, o bien para pedir el envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 1 de junio de 2001.—Un Administrador solidario.—30.087.

MUNDINOVI SPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del pasado día 30 de marzo de 2001, se convoca la Junta general ordinaria de la compañía «Mundinovi Sport, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, barrio de Aguda, Gijón, el próximo día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria o, de ser necesario, en segunda, el día 30 del mismo mes, a las diecinueve horas treinta minutos en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos de la sociedad.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la Junta en: Asturias Asesores, calle Marqués de San Esteban, 4, primero, en Gijón. Los señores accionistas tienen derecho, igualmente a solicitar la entrega o el envío gratuito de los citados documentos.

Gijón, 30 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Pérez Díaz.—30.095.

NAIFF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid en el domicilio social, calle Doce de Octubre, 28, el día 28 de junio de 2001, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 29 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Delegación de facultades para, en caso necesario, la protocolización ante Notario e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados que hayan de tener acceso al mismo.

El Consejo de Administración hace uso del derecho que le confiere el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el acta de la Junta se levantará con intervención notarial, con los efectos establecidos en el artículo 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Se comunica a los señores accionistas el derecho que les corresponde, conforme a los artículos 212.2 y 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, para examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, del informe de gestión y de los Auditores de Cuentas, o bien para pedir el envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.092.

NÀUTIC TARRAGONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, situado en Tarragona, Port Esportiu, edificio «Club Nàutic», local Capitanía, el día 29 de junio, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Tercero.—Elección de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Información sobre la redenominación del capital social en euros. Adopción de acuerdos, si procede.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Tarragona, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Martín García.—30.098.

NOVA PROMOTORA DE CONSTRUCCIONES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social. Y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general, se celebrará en el mismo lugar, el día 30 de junio de 2001, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, y de la propia gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Documentación de acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a obtener de la sociedad la entrega y envío gratuito de todos los documentos conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.088.

OLESTU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionista a la Junta general ordinaria de la sociedad «Olestu, Sociedad Anónima», la cual se celebrará, en el domicilio social, sito en Etxarri-Aranaz, polígono industrial, sin número, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, distribución del resultado y gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2000.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los socios los documentos relativos a los puntos del orden del día.

Etxarri-Aranaz, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.030.

ORNALUX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo 29 de junio de 2001, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, si fuere necesario una segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación dividiendo a cuenta del ejercicio.

Cuarto.—Redacción y aprobación, del acta de la Junta.

Se informa a todos los accionistas de su derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita y a partir de esa convocatoria los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión.

Gijón, 25 de mayo de 2001.—«Olafaber, Sociedad Limitada».—El Secretario del Consejo, Inge Olabarrí Fernández.—30.097.

PAMAP, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Pamap, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, a celebrar en las oficinas de la empresa, sitas en la calle Hapagloyd, sin número (bungalow 4), de la urbanización Cañada del Río (término municipal de Pájara), en Fuerteventura, el día 29 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 30 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión emitido por el órgano de administración y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que, según disponen los Estatutos de la sociedad, en su artículo 13, han de depositar sus acciones en las oficinas de la empresa el día de la Junta y antes de la celebración de la misma.

Gran Tarajal (Tuineje), a 28 de mayo de 2001.—Pablo Gopar Marrero, Secretario del Consejo de Administración.—30.034.

PEFERSAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, reunido el día 30 de mayo de 2001, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, avenida Menéndez Pelayo, 67, bajo 1, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las nueve horas, y, en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora. Será objeto de dicha Junta general la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración e Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros Delegados, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el de Auditores de cuentas.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.882.

PENTÁGONO CONTROL RISK, CORREDURÍA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, la cual se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en la calle Gran Vía, 16-3.º, de Madrid, el día 29 de junio de 2001, a las trece treinta horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.983.

PESQUERAS DE BON, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2001, a las diez treinta horas y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a la misma hora, en el domicilio social, sito en la avenida de Marín, número 6, bajo de Bueu (Pontevedra), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre 2000, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de Auditores de cuentas, titular y suplente de la compañía.

Cuarto.—Determinación, de acuerdo con los Estatutos sociales, del número de Consejeros, renovación y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Vigo, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.892.

PESQUERÍA VASCO-MONTAÑESA, S. A. (PEVASA)

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general,